

---

# CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE

AGOSTO 2004  
Serie Nueva N° 74

---

## UNA SENSIBILIDAD LITURGICA EN EL ARTE DE PRESIDIR

*“Contemplata aliis tradere”*  
*“Como si viera lo invisible”*  
(Moisés, el amigo de Dios, Heb 11, 27)

*Son dos pequeñas citas que deberían caracterizar la espiritualidad de todo sacerdote o diácono al ejercer de su ministerio litúrgico en la celebración de los Sacramentos, y muy particularmente para el presbítero en la celebración de la Eucaristía, en la que actúa -tremenda responsabilidad- ”in persona Christi edificandi Ecclesiam suam” ....*

*Es lo que nos hemos propuesto comunicar al redactar esta larga serie de artículos en “CONALI Informa” desde 3 años (42 números), sobre la Institución General del Misal Romano (IGMR 3ª edición), según el deseo de Juan Pablo II, al publicar este documento, y que acaba de recordar en la instrucción sobre la Eucaristía, “El Sacramento de la Redención”, de Marzo 2004.*

*Varios diáconos me han expresado su agradecimiento por nuestro último tema “sobre el sentido de las funciones del diácono en la misa, paradigma de su acción en el mundo”, y cómo han descubierto el sentido profundo de sus gestos propios en la misa, reflejo de los de Cristo Servidor.*

*Es también, pensando en ellos, que hemos redactado este nuevo número, sobre la celebración del matrimonio, ya que ellos son frecuentemente hoy día, los testigos cualificados de la Iglesia en la celebración de los matrimonios, y sobre todo, que ellos mismos son casados.*

*Evidentemente, el lugar ideal del compromiso matrimonial, debería ser dentro de la celebración de la Eucaristía -lo que no es siempre posible- y sobre todo que para la mayoría de nuestros cristianos, la misa aparece como un suplemento casi secundario para realzar la “ceremonia” -como acto social- y se contentarían con una simple*

*comunión solo “para la foto”, sin entender que este sacramento tiene su origen en el mismo sacrificio de la Misa.*

*Pero antes de tratar el tema práctico, y concretamente los signos del sacramento, es necesario recordar por qué y cómo el matrimonio mismo es un sacramento.*

A. P.

## **LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO♦**

### **I ¿UN SACRAMENTO POCO SIGNIFICATIVO?**

Aparentemente, la liturgia del Sacramento de Matrimonio es pobre en signos sacramentales.

Por ser “sacramento”, debería expresar e ilustrar sensiblemente la riqueza del sacramento. Para mucha gente, no es más que un acto social en forma de “ceremonia” en la iglesia para realzar (o sacralizar?) la creación de un nuevo hogar, de una nueva familia; a lo mejor no es más que un “sacramental”, o sea una “ceremonia para pedir la bendición de Dios”.

---

♦ Este artículo ofrece muchos elementos para la homilía en el Matrimonio.

No nos extrañemos que la gente cree sus propios signos festivos, buscando enriquecer la fiesta, más bien de carácter social: importancia del vestido de la novia, los invitados luciendo de moda, las flores, el auto, la marcha nupcial, el Ave María de Schubert (antiguamente a cargo de los "Guatones"), una pequeña orquesta de cámara; a la salida, la chaya o el arroz (este último desgraciadamente signo de fecundidad, que se tira sobre la novia -¿para qué tenga muchos niños?)...

Y en la casa: el vals de los novios y luego con sus padres; el guante que la novia tira para atrás y puede traer suerte al que lo recoja; la torta con su ceremonial para cortarla; la copa de champagne que los novios se toman con los brazos entrecruzados, etc. ...

Debido a la aparente escasez de signos en la liturgia del sacramento mismo, muchos piden la misa únicamente para realzar la ceremonia, "para que sea más bonito"... una manera de suplir la pobreza del rito matrimonial; o bien piden añadir una comunión (si es sin misa) para dar lugar a una foto bonita de los novios comulgando.

(Para celebrar la Eucaristía en el matrimonio: ver los criterios en Manual de Pastoral sacramental: "La secretaria parroquial" [Pág. 53]).

Frente a esta descripción poco alentadora, se entiende que, a los sacerdotes, no les entusiasma mucho servir de figurantes de una "ceremonia" en la que aparecen como oficiantes de un acto social, cuya presencia realza la ceremonia, y la gente los considera como el "ministro" que "casa" a los novios (Cf.: "Es el P. n.... que nos casó!"), cuando no es más que el testigo oficial de la Iglesia, cuya presencia, por cierto, es necesaria para la validez del acto...

Incluso algunos novios preguntan: "Padre, ¿cuándo nos va a decir que "somos marido y mujer"? como si fuera una fórmula sacramental. (Lo que entusiasma a los pastores evangélicos que ahora tienen el "poder" de celebrar también los matrimonios y tener la facultad o la autoridad para pronunciar ésta fórmula!..).



## II. EL MATRIMONIO: UN SACRAMENTO “PRIMORDIAL”

(Juan Pablo II)

Es un Sacramento. Y lo es permanentemente, y no solo en el inicio de la vida conyugal.

### “Sacramento”

Cristo es el sacramento del Padre: lo revela por su Persona misma.

La Iglesia es el sacramento de Cristo, continuando la persona de Cristo mismo desde el momento de su muerte-resurrección y hasta el fin de los tiempos.

Los “7 sacramentos” son los signos con que Cristo sigue edificando hoy, su cuerpo la Iglesia, y comunicándole su propia vida mediante los signos de su Muerte-Resurrección-Pentecostés... visualizados tanto en el momento mismo de su muerte, “entregando el Espíritu” (Paredoke to Pneuma”, en griego) como en el signo del corazón traspasado de donde mana sangre y agua.

Cada uno de los 7 sacramentos, a su manera, es comunicación de la vida de Cristo en sus miembros.

### ¿Cuáles son los fundamentos del matrimonio cristiano?

El matrimonio se fundamenta sobre el proyecto de Dios desde el comienzo: en el primer capítulo del Génesis, Dios crea el hombre y la mujer a su imagen (Gén 1, 27). Es la pareja –como tal– la que es imagen de Dios. El proyecto de vida común de un hombre y de una mujer tiene un vínculo con el amor creador de Dios. El matrimonio cristiano se fundamenta igualmente en un texto en que S. Pablo (Ef 5, 21-33) compara la unión del hombre y de la mujer al amor de Cristo por su Iglesia (“La amó y se entregó por ella”). Al casarse, se encarna algo del amor de Dios. Es en esto que el matrimonio es sacramento.

No es por casualidad que la Iglesia ha reconocido el matrimonio como un “sacramento primordial” según Juan Pablo II. Y más todavía: a diferencia del matrimonio civil en que el solo consentimiento de los esposos basta, el matrimonio religioso no es reconocido válido sino cuando haya sido “consumado” por la unión sexual; allí encuentra su valor sacramental.

### ¿En que consiste el aspecto “sacramento” del matrimonio?

“El instinto sexual, dice Juan Pablo II, es un don de Dios. El hombre puede ofrecerlo a Dios, exclusivamente por medio de un voto de castidad. Sin embargo, puede también ofrecerlo a otro ser humano, sabiendo que así hace el don de su cuerpo a otra persona”.

El compromiso matrimonial integra plenamente el instinto sexual. Es una donación recíproca e irrevocable de sus cuerpos que se hacen los contrayentes de persona a persona<sup>▲</sup>

Para el Papa, es la donación que cada uno hace de su cuerpo al otro lo que humaniza la sexualidad. Es el hecho de recibir su placer del otro y no de tomarlo en un acto de posesión que supone, mas o menos, la dominación, la sumisión del otro como objeto de placer. “Gozar el placer sexual sin tratar por lo tanto la persona como un objeto de goce, tal es el fondo del problema moral sexual”.

Juan Pablo II denuncia, de la misma manera, tres actitudes “reduccionistas” de la sexualidad:

- bien limitarla a su sola finalidad procreativa,
- bien reducirla a la sola búsqueda del placer,
- bien vincular placer y procreación de manera utilitaria, sin donación real de los esposos el uno al otro.

En cambio, la comunión de las personas supone el don total de los cuerpos, cuya fecundidad no es sino el fruto secundario, pero siempre presente como prueba final de la sinceridad de la donación.

Más fundamentalmente todavía, la convicción de Juan Pablo II es que la experiencia del don total en el matrimonio es, para el cristiano, el lugar privilegiado de comprensión y de experimentación del don recíproco de las tres Personas de la Trinidad. El hombre y la mujer acceden aquí en lo más sagrado de la existencia humana”.

Y con el misterio pascual de Cristo, el matrimonio cristiano se convertirá plenamente en el signo sacramental por excelencia: la visibilidad de la unión íntima de Cristo con su Iglesia:

---

<sup>▲</sup> El Papa Juan Pablo II, al iniciar su Pontificado, dedicó lo esencial de las audiencias generales del miércoles, a desarrollar una catequesis profundizada sobre el amor humano en el plan de Dios. Durante 5 años (5 septiembre 1979 al 20 noviembre 1984) se aplicó a definir una “teología del cuerpo” a través de 130 discursos que constituyen una “suma” sin precedente en la Iglesia. Damos en este capítulo una síntesis fiel y clara de estos textos a veces difíciles.

“Amó a su Iglesia y se entregó por ella”... “Este sacramento (misterio) es grande: y yo digo que se refiere a Cristo y a su Iglesia” (Ef 5,32).

“El amor excluye toda especie de sumisión que haría de la mujer la sierva o la esclava del marido, un objeto de sumisión unilateral. El amor hace que, al mismo tiempo, el marido es sometido también a su mujer, y en esto sometido él también al Señor mismo, todo así como la mujer al marido. La comunidad y unidad que deben constituir en razón de su matrimonio se realiza en una donación recíproca que es también una sumisión recíproca” (11 Agosto 1982).

### **¿Cuáles son los pilares del matrimonio cristiano?**

Son cuatro: la libertad, la intención de durar toda la vida, la fidelidad y la fecundidad.

Es el sentido de las preguntas que el ministro de fe de la Iglesia formula antes de pedir el consentimiento, recordando así las condiciones para la validez del matrimonio:

- N. y N. ¿Han venido a contraer matrimonio, libre y voluntariamente?
- Al elegir el estado matrimonial ¿están dispuestos a amarse y honrarse mutuamente durante toda la vida?
- ¿Están dispuestos a recibir de Dios, responsablemente y amorosamente los hijos y a educarlos según la ley de Cristo y de su Iglesia? (o sea, la libertad, la fidelidad-indisolubilidad, la prole).

El matrimonio de amor por elección mutua libre de los contrayentes remonta a los años 1880-1890, ya que hasta esta fecha, es el padre el que “casaba a su hija”, sin pedirle su parecer. Incluso una niña era destinada a tal joven desde su niñez. Y es todavía así hoy en otras culturas no occidentales (Islam, por ejemplo).

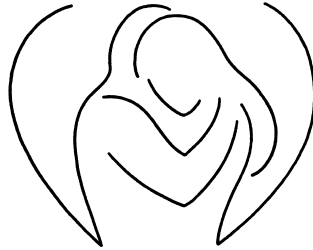
Habrá que esperar el Derecho canónico de 1917 por Benedicto XV para que la libertad sea una condición “sine qua non”, para la validez del matrimonio!

Después de la segunda guerra mundial, las parejas que se casaban habían entendido el sentido de la indisolubilidad y de la fidelidad. Mayo 1968, rechazó estos valores. Para las parejas de hoy, ya no tiene sentido. Solo queda el amor “nos casamos porque nos amamos” o bien nos casamos porque nos amamos, o porque estamos enamorados”.

Si es impensable hoy de no casarse por amor, es evidente que el amor solo no basta: El matrimonio supone un proyecto común, un acto que compromete a toda la sociedad, y hace pasar a

los esposos de la esfera privada a la esfera pública. Ahora bien, muchos jóvenes frecuentemente desconocen el sentido del matrimonio y su dimensión institucional.

El matrimonio es un acto público, incluso en lo civil. Lejos de ser un simple contrato entre dos enamorados, el matrimonio es también un compromiso frente a la sociedad. Es una institución que pone en juego otras personas, sobre todo los hijos. Une también dos familias (por ejemplo: deber de asistencia a los padres de la nueva pareja). Si la sociedad da tanta importancia al matrimonio de un hombre y de una mujer, no es sólo para tomar acta de la constitución de una pareja, sino porque el matrimonio asegura igualmente la renovación de las generaciones, la legibilidad de la filiación y de la parentabilidad y la transmisión de la cultura.



### III. **DESCUBRIR Y VALORIZAR LOS SIGNOS SACRAMENTALES DEL MATRIMONIO**

Después de acoger a los futuros esposos y su familia a la puerta de la Iglesia, el sacerdote o el diácono les dirá que van a vivir un momento importante de su existencia: acoger a Dios dentro de su amor. (Así como en Caná, fue Cristo mismo que por su presencia quiso santificar el matrimonio y trajo el vino del amor...).

Los elementos que siguen, acerca de algunos signos de la celebración, son auténticos signos litúrgicos que permiten descubrir e ilustrar que Cristo resucitado se hace presente en el amor humano para santificarlo.

Generalmente el novio, junto a su madre esperan, junto con el sacerdote o el diácono, ministros de fe, a la novia en la puerta de la iglesia. Cuando llega la novia de la mano con su padre, entra procesionalmente en el templo precedida por el ministro; y detrás de ella el novio con su madre. Se dará toda su importancia a esta entrada, muy tradicional en todas las culturas...

aludiendo a la donación que el padre hace también de su hija al que va a ser su marido y le dará una descendencia...

Habitualmente, los novios se ubican delante del altar espalda a la asamblea. ¿Por qué no colocarlos a un lado del altar, frente a la asamblea?, a la gente le gusta ver a los novios... pero no de espalda... sino:

- a la izquierda: el novio al lado de su madre acompañada de su esposa,
- a la derecha: la novia al lado de su padre acompañado de su esposa,
- y en el centro del grupo familiar, novio y novia frente a la asamblea.

Incluso, sale muy simpático cuando son ellos mismos los que inician la celebración, como ministros del sacramento, dirigiendo unas palabras de acogida y agradecimiento a la asamblea por su presencia y sus testimonios de amistad, invitándole también a participar por la oración en este inicio de su hogar...

Luego, después de la señal de cruz (signo de amor) comienza el rito con la oración inicial, una lectura bíblica, el salmo, el evangelio, y la homilía del ministro.

Después, se invita al grupo de las 6 personas sentadas delante de la asamblea, a subir detrás del altar (ya que ahora se dispone de más espacio), haciendo resaltar que el Altar es Cristo, la piedra angular de la iglesia:... ("Ara Christus est") y el sacerdote o diácono se ubica a un lado delante del altar, dirigiéndose tanto a los novios como a la asamblea.

#### 1. EL SIGNO DEL "SÍ".

Evidentemente, el signo sacramental esencial del sacramento es el compromiso matrimonial que se expresa en el "SI" de los novios el uno al otro, que pide y recibe, en nombre de la Iglesia, el "asistente", ministro de fe de la Iglesia. Acto jurídico, por cierto, en el que Cristo resucitado pone el sello de su amor, ya significado en la entrega de sí mismo a su Iglesia: " Amó a su Iglesia y se entregó por ella". "Este es un gran misterio... (Ef.5, 32)

"SI" es una palabra decisiva.

Es el signo de la confianza, es espontáneo, es natural. Cada uno da su consentimiento al otro.

El día de su matrimonio, los novios encierran en esta palabra decisiva todas las innumerables palabras, todas las confidencias por las cuales se revelaron el uno al otro -desde la primera palabra



que se dirigieron quizás estremeciéndose- incluidas estas confesiones difíciles con que se confiaron sus sufrimientos o sus errores pasados.

Es por la palabra que una persona se revela a otra persona. Es por la palabra que Dios se revela al hombre. Decirse "SI" es entregarse, es comprometerse en la vida del otro. Dios se comprometió en nuestra vida por su Palabra viva que es Jesús. Hoy se compromete en este SÍ. Nunca Dios retira su Palabra. Nunca Dios retira su Presencia.

El ritual ofrece 4 fórmulas para el consentimiento. La cuarta es la más expresiva, en que los novios dialogan su entrega mutua. La dialogan (de memoria) mirándose frente a frente.

## 2. LA MANO QUE SE DA Y LA MIRADA QUE SE INTERCAMBIA.

Es otro signo que debería ser muy expresivo en este momento del compromiso matrimonial. Debe ser público, visible y audible. Es difícil que lo sea si los novios están de espalda a la asamblea.

El compromiso debería pronunciarse el uno frente al otro, y delante de la asamblea, también testigo del acto. Es muy poco significativo que los novios contesten "SI" al asistente, a la pregunta si quieren tomarse como esposo o esposa del otro. Conviene que expresen mutuamente su voluntad de unirse el uno al otro, mirándose a los ojos, y no mirando al asistente!

Además conviene que este acto se realice frente a la asamblea, detrás del altar: "El Altar es Cristo". Los novios, a invitación del asistente: "Dense la mano, y pronuncien su compromiso", pueden colocar sus manos entrelazadas sobre el altar.

Darse la mano es la comunicación de los cuerpos. La palabra es el espíritu, la mano es el cuerpo. Los novios quieren entregarse enteramente cuerpo y espíritu... (Daniela añade: "Sí, pero cuando nos daremos la mano, te miraré en los ojos").

Cuando uno mira al otro, busca su pensamiento, busca una correspondencia secreta.

Todos sabemos que los enamorados se comunican muy fácilmente con los ojos (que aparentemente son órganos inmóviles), pero se entienden perfectamente con solo mirarse!

La mirada es una luz: los enamorados se dicen su amor con los ojos, sin necesidad de hablarse.

Uno ve que es amado:

- Hay una luz en los ojos. Una luz que no aparece en los ojos de todo el mundo. No se puede mirar a todo el mundo con esa profundidad.
- por la mirada, cada uno se declara en cada instante. Sin necesidad de hablar.



En este segundo signo, es la persona entera, cuerpo y alma, la que se entrega; es el amor total de todo el ser humano que se ofrece a Dios. Dios está allí también, presente en el corazón de esta realidad del amor carnal, no sólo porque el niño, culmen y coronamiento del amor, nacerá de este encuentro de dos cuerpos, sino porque este don recíproco permitirá a los esposos decirse su amor y enriquecerlo, de "tomar conciencia de su unidad y profundizarla cada vez más ". (GS 48).

Dios está presente en este amor carnal. El es quien lo quiso: "Por eso -dice la Biblia- el hombre deja a su padre y a su madre y se une a su mujer, y los dos llegan a ser una sola carne". (Gen 2, 24).

Dios está presente en este amor carnal para darle todo el sentido más profundo de su origen, es decir, para que los esposos nunca pierdan de vista el sentido del don físico, que no es tomar al otro como un juguete para el placer, sino como una persona amada, reconocida en su verdad y su dignidad.

### 3. EL ANILLO QUE SE PONE AL DEDO

El anillo es el símbolo de un vínculo que une, como para significar que uno quiere amarrarse: "Te doy, por este anillo, el testimonio de mi amor. Te lo pongo al dedo, como si lo pusiera a tu corazón". Y es el signo visual, delante de todo el mundo, que un hombre y una mujer son casados.



Ponerse el anillo al dedo recíprocamente, es decirse a sí mismo y a todos los parientes y amigos que el amor que se desea vivir es DON y reciprocidad.

No es tanto el objeto el que cuenta -un anillo de oro-, sino el gesto recíproco por el cual cada uno se da al otro. No se lo toma a la fuerza, se espera del otro la misma oblación de sí

mismo.

El anillo es de oro, u otro metal noble, que, como el verdadero amor, no se corroe ni se oxida; es redondo, y como toda circunferencia, tiene principio, pero no tiene fin...

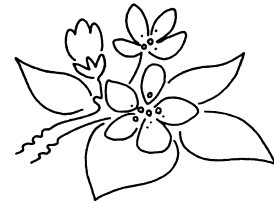
Y es allí, en el corazón de esta reciprocidad, en el misterio de este intercambio de acogida y entrega, que Dios está presente. El amor humano está hecho de ese doble movimiento, ya que es a imagen y semejanza de Dios, cuya unidad está hecha de esa reciprocidad: el Padre es Don, el Hijo es Acogida, el Espíritu de Amor es su vínculo común.

#### 4. LA FIRMA DEL ACTA

Reclamamos "inculturación" en nuestro actuar litúrgico. Se sabe la importancia de la firma de un documento en nuestra sociedad.

He aquí una oportunidad de destacar con más solemnidad la firma del acta de compromiso matrimonial.

Ya el Ritual de la Profesión religiosa -que es un sacramental- prevé la firma, sobre el altar mismo, del acta de oblación (que para las vírgenes y religiosas, tiene un especial carácter de alianza nupcial).



En el matrimonio, la firma del documento no se hace sobre cualquier escritorio, sino sobre el altar mismo que es signo de Cristo, piedra angular de la Iglesia: "Ara Christus est", el Altar es Cristo.

Se simboliza así también la presencia, como en Caná, de Cristo en el amor humano. En este momento, además del asistente y de los esposos, pueden firmar los testigos y los parientes. Y este momento se presta para un canto de la asamblea o la meditación del Ave María.



Hay muchos otros recursos celebrativos no-litúrgicos, que pueden enriquecer el simbolismo del sacramento. Así el canto después de la primera lectura bíblica: el canto "Ven, mi bien amada", paráfrase del Cantar de los Cantares, tiene mucha acogida y fomenta la meditación.

Muchos novios desean que se cante el Ave María de Gounod o de Shubert: puede cantarse durante la firma del acta (que firman padres, madres y testigos presentes a los lados del altar, y son testigos del compromiso).

Canto también después del rito al altar, cuando los novios se ubican en los reclinitorios delante del altar para la bendición nupcial.

Se dará muchas énfasis a esta bendición nupcial que es una verdadera "epiclesis", simbolizada por la imposición de las manos sobre los novios, y que relaciona el acto sacramental con la Eucaristía.

Frecuentemente participan muchos niños chicos en un matrimonio. ¿Porqué no llamarlos a venir -después de la firma del acta- al altar para dar un beso de felicitación a los nuevos esposos, anuncio de la prole que nacerá de esta unión?.

Incluso hemos ilustrado la imagen del "hogar" que se inicia, con una fogata en el templo que los novios prenden cada uno con una antorcha encendida al cirio pascual, y simboliza así el hogar (hoguera) que nace de esta unión.



En estos signos de la PALABRA,  
de las MANOS y de la MIRADA intercambiada,  
del ANILLO recibido y ofrecido,  
de la FIRMA del acta de matrimonio,  
es todo el misterio (sacramento) del AMOR que se expresa, un amor que va de Dios a la pareja, un amor que va desde el hombre a la mujer y viceversa, y vuelve a Dios.

El matrimonio, no es solo de a dos, sino de a tres: el hombre y la mujer se comprometen mutuamente el uno con el otro, y ambos acogen a Dios, autor del Amor, en su amor humano.

Por el Sacramento de matrimonio que se dan, el Señor se hace presente en su amor humano y lo sella con su propio Amor.

El será eternamente:  
la FUENTE,  
la SALUD,  
la FELICIDAD,

la SANTIDAD de su amor conyugal.

A.P.

**NOTA:** Acceso a Internet: "Subsidios para la Misa dominical":  
<http://www.iglesia.cl/iglesiachile/canales/liturgia/subsidios/index.html>